



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del día 25 de agosto de 2017, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Previa distribución antes de la convocatoria de copia de acta de sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 18 de agosto de 2017, dan por leída la misma, y hallándola conforme, acuerdan por unanimidad su aprobación.

2.- DISPOSICIONES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL:

Disposiciones:

- No se da cuenta de ningún asunto en este punto del orden del día.

Correspondencia Oficial:

- No se da cuenta de ningún asunto en este punto del orden del día.

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚM. 2884 DE 19 DE JUNIO DE 2015, 3028, DE 7 DE JULIO DE 2016, 5235 Y 5236, DE 9 DE DICIEMBRE DE 2016, Y 432, DE 16 DE FEBRERO DE 2017, Y 1483, DE 27 DE ABRIL DE 2017, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

3.- INFORMES Y PROPUESTAS MUNICIPALES:

- 3.1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA-DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS DE APROBACIÓN INICIAL DE BASES DE CONVOCATORIA PARA CONSTITUIR BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL O ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, EXP. 2017/00008745V
- 3.2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA-DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS DE APROBACIÓN INICIAL DE BASES DE CONVOCATORIA PARA CONSTITUIR BOLSA DE TRABAJO EMPLEO TEMPORAL TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE ADMINISTRACION GENERAL, EXP. 2017/00011032C.

4.- GASTOS:

- No se formulan propuestas.

5.- LICENCIAS:

5.1.- LICENCIAS URBANÍSTICAS:

- 5.1.1.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE TERRITORIO RELATIVA A SOLICITUD DE LICENCIA DE

OBRA PARA LEGALIZACIÓN DE TRASTERO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/SAGUNTO Nº15, EXP. 2017/00008537Q.

5.2.- LICENCIAS DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA:

- No se formulan propuestas.

5.3.- LICENCIAS DE VADO:

- No se formulan propuestas.

6.- PETICIONES VARIAS:

- No se formulan propuestas.

7.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN:

- No se formulan propuestas.

8.- ASUNTOS DE URGENCIA:

- No se formulan propuestas.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Vila-real, 28 de agosto de 2017



El alcalde.

El secretario.